

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

D. Javier Padilla Bernáldez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña, para su debate ante el Pleno de la Asamblea.

Madrid, 15 de noviembre de 2021



Mónica García Gómez  
Portavoz



Javier Padilla Bernáldez  
Diputado

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Madrid es la comunidad autónoma más rica de España (dato del INE de 2020), donde el efecto capitalidad debería otorgar mayores oportunidades profesionales, y a la vez es la comunidad autónoma donde el coste de la vida y de la vivienda es más elevado, según un estudio de la Universidad Autónoma de Barcelona. Sin embargo, la situación laboral de sus profesionales sanitarios, especialmente de los más jóvenes, es de las más precarias de España. Esto tiene un grave impacto tanto en sus condiciones de vida y en el desarrollo de su proyecto vital como en la calidad del propio sistema sanitario y en la salud de los pacientes.

En este sentido, Madrid es la segunda Comunidad Autónoma que menos invierte en Sanidad pública per cápita después de Andalucía, según Statista, a pesar de ser la que dispone de mayor renta per cápita (INE). Esta falta de inversión se traduce en deficiencias graves tanto para las condiciones laborales de los profesionales jóvenes como la calidad, el alcance y la saturación que sufren los ciudadanos a la hora de acceder al sistema público de salud.

En lo referente a la situación laboral de los profesionales sanitarios jóvenes, existen notables diferencias entre comunidades autónomas que se pueden abordar desde distintos aspectos. En términos salariales, las condiciones de los médicos residentes de la Comunidad de Madrid son las peores, siendo Madrid la Comunidad Autónoma en la que menos cobran durante su primer, segundo y tercer año de residencia y la cuarta en la que menos salario perciben durante el cuarto y quinto año de residencia, según un estudio de 2019 realizado por el Centro de Estudios del Sindicato Médico de Granada. Sin embargo, el coste de la vida de la Comunidad de Madrid es el mayor de toda España.

Los profesionales de la enfermería en Madrid son los terceros peor remunerados de España, siendo el salario mensual del enfermero de hospital en Madrid (1.961 euros brutos) un 21% más bajo que el del que ejerce en País Vasco (2.483,39 euros), un 19,91% inferior al de Murcia, y un 19,85% menor al de Asturias.

Solo cinco Comunidades Autónomas (Cataluña, Aragón, Galicia, Región de Murcia y la Comunidad de Madrid) aún mantienen las 37,5 horas semanales en vez de una de 35 horas. Esta reducción, reclamación histórica de los sindicatos mayoritarios, se hace cada vez más necesaria para mejorar nuestro sistema y aligerar la jornada de nuestros profesionales sanitarios, a la vez que sería un claro ejemplo de solidaridad intergeneracional, pues a la vez que facilita la labor de los sanitarios más mayores y les devolvería los derechos laborales previos a la crisis de 2008, abriría la puerta a una mayor contratación de personal joven, con contratos estables, reduciendo la precariedad entre este último colectivo.

Todo esto contribuye al desgaste de las plantillas de personal sanitario, con graves consecuencias para su salud mental. Así, un estudio del Observatorio de Salud Mental del Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), mostraba que casi el 92% de los médicos de familia indica haber sufrido o sufrir agotamiento emocional, el 86% el síndrome de despersonalización y el 73% una baja realización personal. Entre 2018 y 2022 se han triplicado el número de peticiones de sanitarios de valoración por problemas psicológicos o psiquiátricos, según datos del Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo.

A su vez, los ciudadanos sufren una saturación del sistema sanitario, que conlleva largas listas de espera y menor tiempo con su profesional de atención primaria. En términos de alcance y saturación del propio sistema sanitario, en Madrid el tiempo de espera medio para consultas con médicos especialistas es de 53 días, tiempo superior al de comunidades como Galicia o Castilla y León (Ministerio de Sanidad). Además, según los datos del Sistema de Información de Atención Primaria, Madrid es la cuarta comunidad española con mayor número de pacientes por médico de familia, ya que cada profesional atiende, aproximadamente, a 1.520 personas, por encima de la media nacional, que se sitúa en 1.385 pacientes por médico. Además, el último estudio realizado por el Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería concluye que Madrid necesitaría añadir 11.876 personal de enfermería adicional para alcanzar el ratio de personal por paciente de la Unión Europea.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan Integral de Mejora de las condiciones laborales en el sector sanitario a la mayor urgencia con las siguientes medidas:

1. Desarrollar un Plan de Atracción de Profesionales Sanitarios que incluya los siguientes aspectos:
  1. Retorno a la jornada laboral de 35 horas semanales en los profesionales vinculados al Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, en consonancia con lo realizado en otras Comunidades Autónomas.
  2. Compromiso de contratación estable a los Especialistas Internos Residentes que finalicen su especialidad en la Comunidad de Madrid, con contratos iniciales de cuatro años con estabilidad en el lugar de asignación.
  3. Resolución inmediata de los procesos de oferta pública de empleo pendientes y garantía de duración máxima de los mismos de 1 año desde su inicio a partir de ahora.
  4. Creación de una Bolsa de Retorno y Fidelización, con 80 millones de euros para afrontar la captación de profesionales para la Atención Primaria y las Urgencias Extrahospitalarias.
  5. Equiparación salarial de los profesionales sanitarios y de los médicos residentes de acuerdo con la media española.
  6. Introducir en todos los indicadores presentes en las estadísticas de profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid datos relativos a la edad de los profesionales y su tiempo de trayectoria en el Servicio Madrileño de Salud para facilitar los análisis que permitan aprehender la situación de los profesionales sanitarios jóvenes en nuestra región.